

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “ENRIQUEZ  
MOLINEA & PABON RECUPERADORES ENMOPA CIA LTDA” CELEBRADA EN  
LA CIUDAD DE QUITO EL 20 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Quito, el día 20 de abril del año 2018, a las 16:30 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Juan Arauz N51-56 y Antonio Roman, los socios de la compañía “ENRIQUEZ MOLINA & PABON RECUPERADORES CIA LTDA.” que representan el 100% del capital suscrito y pagado, y que se mencionan a continuación:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>NUMERO DE PARTICIPACIONES</b>
Rodríguez Espinosa Andrea Estefanía	100,00	100,00
Molina Pérez Héctor Alejandro	150,00	150,00
Pabón Gómez Rubén Alejandro	150,00	150,00
<b>Total</b>	<b>USD 400,00</b>	<b>USD 500.000,00</b>

La Junta es presidida por la Sr. Rubén Pabón, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el Sr. Héctor Molina, en su calidad de Gerente General.

Se comprueba por Secretaría la asistencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y cuyo orden del día a tratar es el siguiente:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2015.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto, es así que la celebración de la presente Junta y el orden del día a tratarse queda aprobado por unanimidad. La Presidente declara instalada la sesión y su desarrollo es el siguiente:

**Primer punto del orden del día:** Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Por Secretaría se da lectura al Informe de Gerente General por el ejercicio económico 2017, mismo que se ha sometido a consideración de la Junta y se resuelve aprobarlo por unanimidad.

Sin otro punto a tratar, la Presidente concede un receso para efectuar la redacción del acta; al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del mismo, el cual es aprobado sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

El Presidente procede a dar por culminada la Junta General de Socios, siendo las 18:30 horas, firmando conjuntamente con los Socios y el Secretario que certifica.



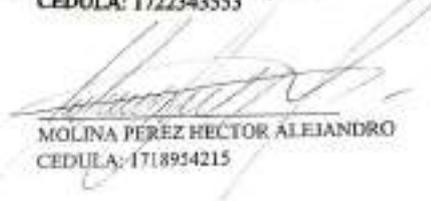
---

FABON GOMEZ RUBEN ALEJANDRO  
CEDULA: 1714199906



---

RÓDRIGUEZ ESPINOSA ANDREA ESTEFANIA  
CEDULA: 1722343553



---

MOLINA PEREZ HÉCTOR ALEJANDRO  
CEDULA: 1718954215